Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

de hazitazion con pena de diez ducados
al Cav.º Capitular que faltare a Plicados
para la Real Camara y gastos de Justiz.ª
por mitad, y en esta conformidad se
haga la zitaz.on por el presente escr.no a los
Cav.os presentes y para los ausentes se fe
zedula a los porteros y lo Rey.no zite
como se manda por el S.r Corregid.or a todos
Cav.os Capitulares q. se hallan presentes
en este ayuntam.to de que doy fee =

En la M. N. y M. Zuel.e de Lorca en
treinta dias del mes de Junio de mill
setez.s y ocho a.s se juntaron a Conzejo
los S.res Lorca Justizia y Regim.to en
las salas de su ayuntam.to para tratar
en cosas del Ser.o de S.M. y en Zuti
lidad de esta Republica es a saver el S.r